

INFORME DE COMISIÓN

CÓDIGO DAF: 7092-MAAGRF-CEGP-02-F-05

NO. DE REVISIÓN: 00

FECHA DE APROBACIÓN: 28/02/2017

Fecha 11/09/2018 *96*

| | | | |
|-------------------|---|-----------------|----------------------|
| Comisionado | Marina Hernández Meixueiro | | |
| Puesto | Subcoordinadora de Área Básicas y carreras de Servicios | No. de empleado | 230456 |
| Lugar de comisión | Ciudad de México | Periodo | 28 de agosto de 2018 |

Comisión desempeñada

Reunión con personal de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud sobre el nuevo Programa de Servicio Social Rotatorio.

Actividades realizadas


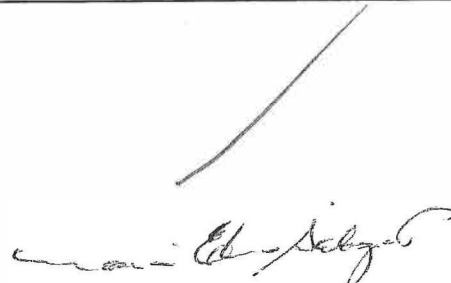
Se participó en la reunión convocada por la Dirección General de Calidad y Educación en Salud (DGCES) donde la Dra. Magdalena Delgado Bernal, Directora de Área de la DGCES dio a conocer el nuevo Programa de Servicio Social Rotatorio que actualmente aplica para la carrera de Medicina, esperando poder incorporar a la carrera de PT-B en Enfermería General del Colegio en este programa, el cual consiste en un plan rotatorio, donde los pasantes duran 4 meses en una institución de salud y se cambian en tres ocasiones. Las instituciones participantes son de diferentes tipologías: Clínica de Especialidades, Unidad de Especialidades Médicas, Hospitales Integrales, Centro de Salud con Hospitalización, Centro de Salud Urbano, Centro de Salud con Servicios Ampliados y Centro de Salud Rural, que corresponden al Primer y Segundo Nivel de Atención, a fin de que los pasantes adquieran las competencias necesarias a través de la experiencia de atención.

Conclusiones y resultados obtenidos

La Dra. Magdalena Delgado Bernal manifestó el interés para que el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica se sume al nuevo Programa de Servicio Social Rotatorio con la carrera de PT-B en Enfermería General, por lo que espera una respuesta por parte de las autoridades del CONALEP.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"

FISCALIZADO

LIC. MARINA HERNÁNDEZ MEIXUEIRO

DRA. MARÍA ELENA SALAZAR PEÑA

Subcoordinadora de Área Básicas y carreras de Servicios

Secretaría Académica